



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	2 4 4 4 3 1	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9 JUL. 1979	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que constan en la presente descripción, según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 5/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"EMBOCADURA PARA ENVASES".

71 SOLICITANTE (S)
GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una nueva embocadura para envases, cuya estructura ha sido especialmente concebida para mejorar la presentación de los mismos, especialmente los destinados a contener artículos de calidad, siendo, no obstante, de fabricación sencilla y económica.

La indicada embocadura es del tipo que comprende unas aletas que se prolongan de los bordes de sus lados menores, rebatibles hacia dentro y susceptibles de ser cubiertas por una tapa que se deriva del borde de uno de los lados mayores, y se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de que la arista de articulación de las indicadas aletas sigue la línea de, por lo menos, de un hendido convexo, el cual se complementa eventualmente con otros hendidos complementarios dispuestos en el sentido correspondiente para facilitar la deformación de las aletas determinada por el hendido o hendidos de articulación, proporcionando en conjunto a la embocadura un ligero ensanchamiento en sentido longitudinal.

La tapa que se prolonga de uno de los lados mayores, y que se combina con las aletas descritas, está dotada de una inflexión que se ajusta a la deformación determinada por los hendidos de dichas aletas, en tanto que los bordes menores de esta tapa están cortados siguiendo el perfil correspondiente al perímetro menor determinado por los hendidos de las aletas laterales.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una embocadura para envases según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en desarrollo de un envase dotado de la embocadura objeto de la invención; la figura 2 es una vista en perspectiva referida a una fase del cierre de la embocadura; la figura 3, también en perspectiva, muestra una fase más avanzada de cierre en la que las aletas están totalmente plegadas, mientras que la tapa lo está parcialmente; la figura 4 es una vista en perspectiva en la que se muestra la embocadura totalmente cerrada; la figura 5 es la mitad de una sección transversal de esta embocadura; la figura 6 es una vista en perspectiva de una embocadura que responde a una variante de realización, determinada por la distinta forma que adopta el perfil de la hendidura que afecta a la articulación de las aletas y que, a su vez, obliga a la tapa a adoptar una disposición distinta de cierre; la figura 7 es también una vista en perspectiva referida a otra variante de realización; la figura 8 es una vista en alzado lateral de la realización representada en la figura 7; y la figura 9 ejemplariza otra posible realización cuya esencialidad está dentro de la esencialidad de la invención.

Según la representación de los dibujos, la embocadura para envases según la invención es de la del tipo que comprende unas aletas -1- que se prolongan de los bordes de los lados menores -2-, con una línea de articulación que permite el doblado de las mismas hacia el interior de la embocadura, así como una tapa -3- que se prolonga del borde de uno de los lados mayores -4- con posibilidad de rebatirse y yuxtaponerse sobre las aletas -1-.

Lo esencialmente característico de esta realización

reside en el hecho de que la línea de articulación de las aletas -1- está formada por un hendidido -5- sensiblemente convexa, con la cual se combina otro hendidido -6- de forma cóncava con respecto al referenciado con -5-. El resto de la superficie de estas aletas -1- está afectado por otro par de hendididos -7- inclinados y dispuestos en sentido convergente hacia el borde libre de las aletas -1-, y que se complementan con los anteriormente descritos -5- y -6-.

En efecto, tal como puede contemplarse en la figura 3 de los dibujos, los hendididos -5- y -6- determinan la formación en la línea de articulación de las aletas -1- un punto de refuerzo que obliga a deformar ligeramente la embocadura del envase, tal como señala la sección de la figura 5, mientras que los hendididos -7- facilitan la deformación de dichas aletas -1-, obligándolas a adoptar una forma más o menos arqueada, para que adopten las precisas dimensiones que permiten un ajuste correcto en la embocadura del envase.

Por consiguiente, la tapa -3- está dotada de una inflexión arqueada que se corresponde con el contorno formado por las aletas -1- una vez están dispuestas en la posición plegada, mientras que los lados menores -8- de dicha tapa -3- están cortados siguiendo el perfil del hendidido -6-, que es el que queda más próximo cuando la embocadura está cerrada, con lo cual se elimina el material sobrante que, en el caso de no existir este recorte de material, los lados menores -8- sobrepasarían los límites determinados por la superficie resultante de la combinación de los hendididos -5- y -6-.

Hasta aquí se ha descrito una realización que resu-

me la substancialidad de la invención, pero con ello no se excluye la posibilidad de llevar a cabo otras que quedan comprendidas dentro de la misma.

La realización representada en la figura 6 es una de estas posibles variantes constructivas, y en ella se ha previsto el que la línea de articulación esté formada por un hendidido -9- angulado con vértice redondeado que se combina con otro hendidido complementario -10- de igual forma, pero dispuesto en posición invertida con respecto al -9-. Del vértice del hendidido -10- se deriva otro hendidido -11- que, al igual que los anteriormente descritos -7-, sirven para facilitar el doblado de la aleta adoptando el perfil de la hendidura -10-. En este tipo de realización, la tapa está afectada por una línea de doblado -12- para que, cuando está colocada en la posición cerrada, se adapte al contorno establecido por las aletas -1-.

La figura 7 responde a otra posible realización, cuya variación reside en el hecho de que el borde del lado mayor -4- queda situado a un nivel sensiblemente inferior al plano de la embocadura según la construcción descrita en primer lugar, con lo cual se consigue que la tapa -5- cuando está cerrada adopte una posición sensiblemente inclinada, tal como muestra en detalle la figura 8 de los dibujos, proporcionando al conjunto del envase una presentación muy original con respecto a cualquier realización conocida. Por lo demás todos los detalles de construcción son exactamente iguales a la realización según las figuras 1 a 5 y, por consiguiente, se dan por literalmente ya descritas.

Y, por último, existe la realización según la figura

9 de los dibujos, en la que puede contemplarse que la línea de articulación de las aletas -1- está constituida por un solo hendido -13- que, juntamente con el efecto combinado que proporciona otro hendido -14- que afecta transversalmente a la aleta -1-, obliga que ésta, cuando está rebatida hacia el interior adopte el mismo perfil angulado del hendido -13-. En este tipo de realización, al igual que la que responde a la de la figura 6, la tapa -5- está dotada de una línea longitudinal de doblado -15- que la obliga cuando está abatida a adoptar el mismo perfil angulado de la aleta -1-.

Así, pues, según puede deducirse de cuanto se ha descrito este tipo de embocadura posibilita un gran número de variantes constructivas, el resultado de las cuales siempre será el de conseguir un envase cuya embocadura sea más ancha que el cuerpo del mismo, así como el que la tapa adopte unas formas de disposición originales que mejoran incuestionablemente la presentación del envase, siendo en cada caso lo substancial el especial perfil que adopten el hendido de articulación de las aletas, sea sólo o combinado con otro, el cual determinará la forma de disposición de las aletas y tapa.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales de los distintos elementos constitutivos de la embocadura para envases, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Embocadura para envases, del tipo que comprende unas aletas que se prolongan de los bordes de sus lados menores, rebatibles hacia dentro y susceptibles de ser cubiertas por una tapa que se prolonga del borde de uno de los lados mayores, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la línea de articulación de las indicadas aletas sigue el contorno de, por lo menos, un hendido convexo, el cual se complementa eventualmente con otros hendidos dispuestos en el sentido correspondiente para facilitar la deformación de las aletas determinada por el hendido o hendidos de articulación, proporcionando en conjunto a la embocadura un ligero ensanchamiento en sentido longitudinal.

2. Embocadura para envases, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa que se prolonga de uno de los lados mayores y se combina con las aletas está dotada de una inflexión que se ajusta a la deformación determinada por los hendidos de dichas aletas, en tanto que los bordes menores de esta tapa están cortados siguiendo el perfil correspondiente al perímetro menor determinado por el hendido o hendidos de articulación de las aletas laterales.

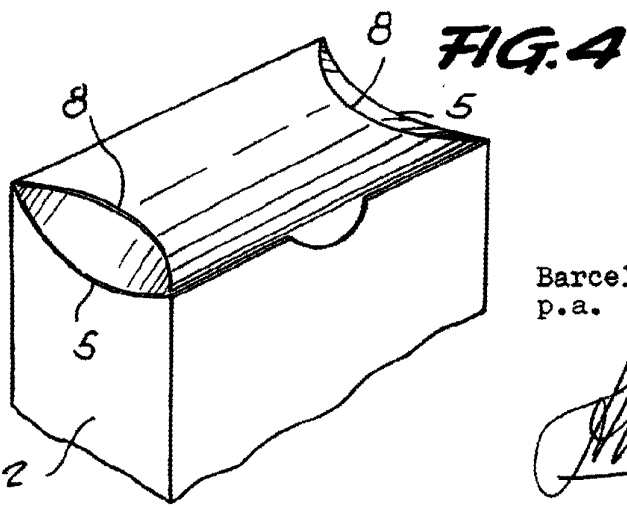
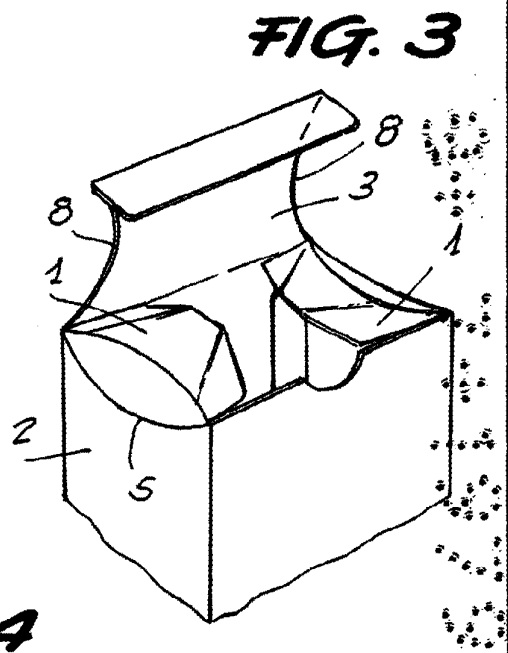
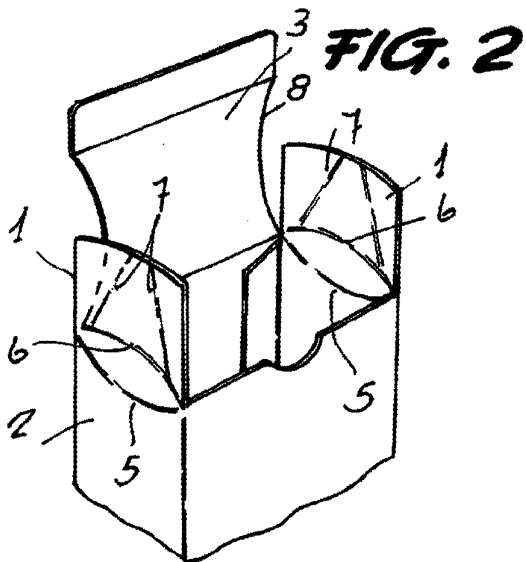
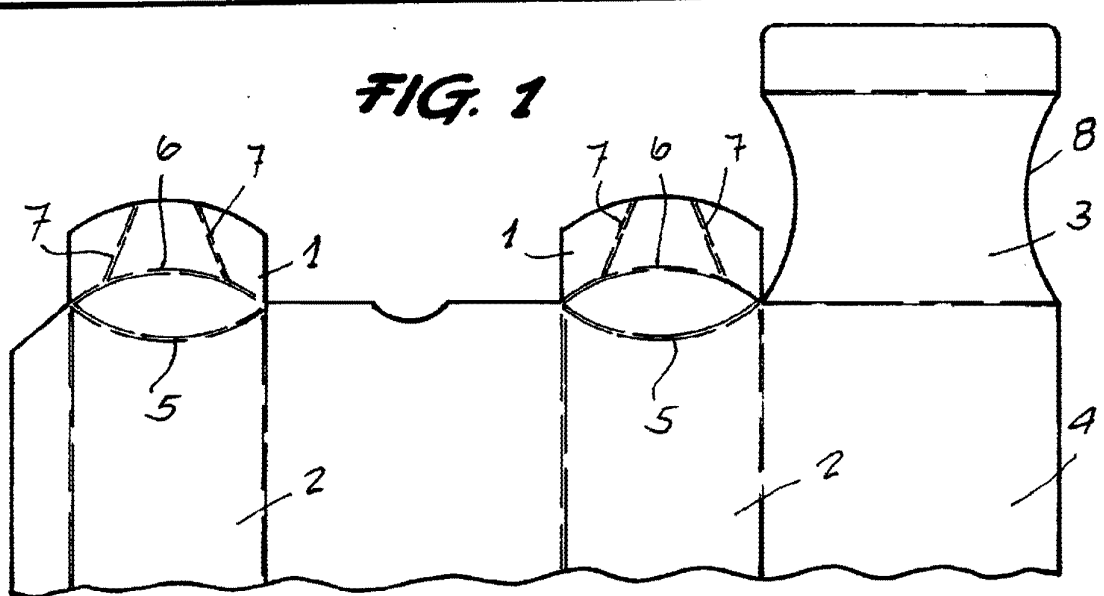
3. Embocadura para envases.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas.

Barcelona, 10 de julio de 1979

GRAFOPACK, S. A.  
p.a. I. PONTI

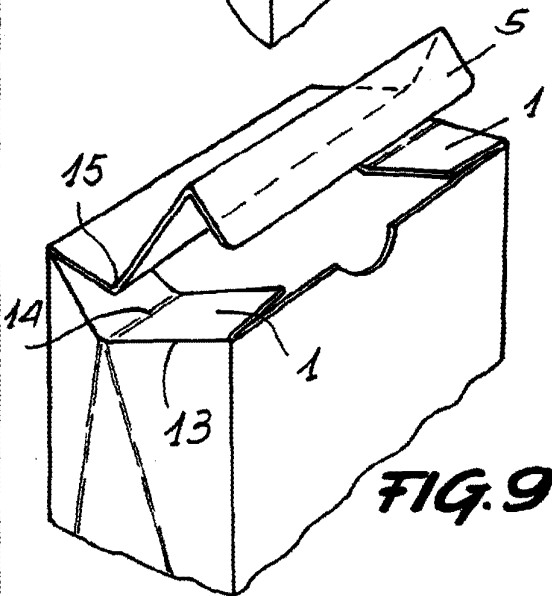
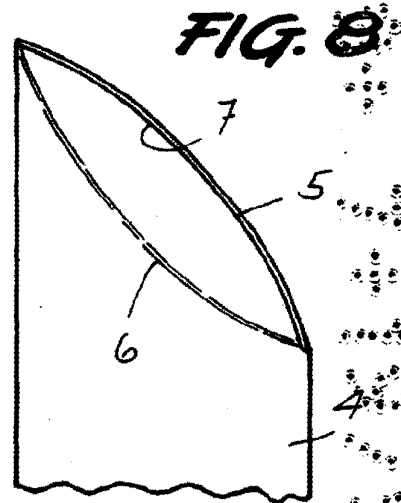
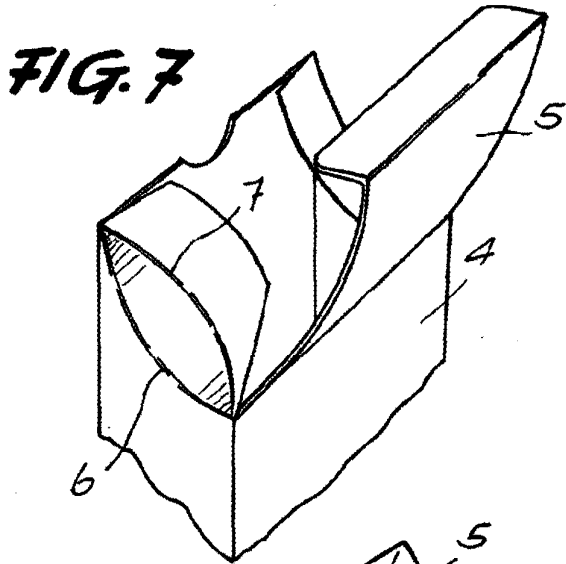
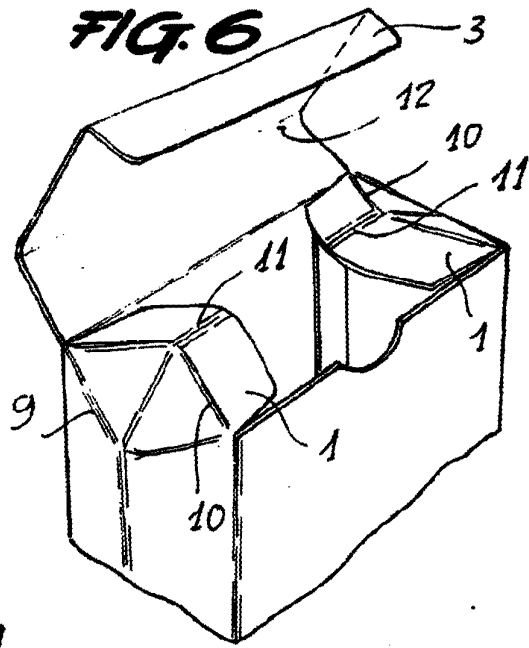
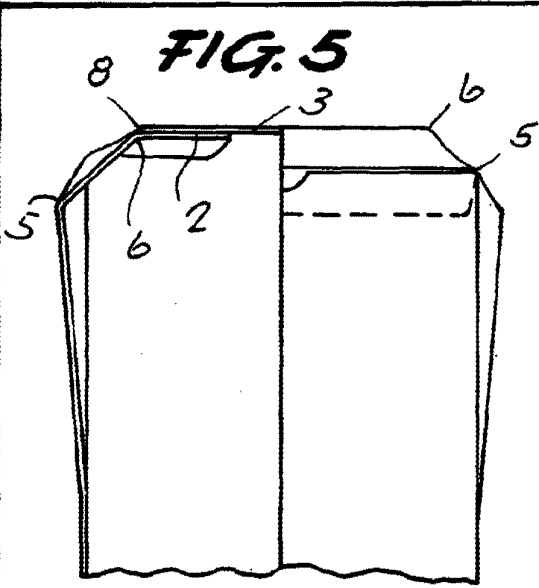
*[Handwritten signature]*



29.702/2

Barcelona, 10 de julio de 1979  
p.a. L. PONTI  
B.P.

29.702/2



Barcelona, 10 de julio 1979  
p.a. I. PONTI

p.p.